

Nº CIRCULAR Nº 12

Quilpué, 06 de mayo 2022

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar cordialmente, esperando que se encuentren bien, nos comunicamos con Uds. para entregarles algunas informaciones importantes a considerar.

Dpto. de Orientación y Psicología

Durante la mañana del día jueves 5 de mayo, los alumnos de 8° Básico a 4° Medio participaron de la aplicación de la encuesta SENDA. En la ocasión, nuestros estudiantes respondieron un cuestionario de más de cien preguntas cuyo objetivo es intentar conocer la realidad de los jóvenes de dicho rango etario en torno a consumo temprano, factores de riesgo y medidas preventivas. Agradecemos la participación de nuestros estudiantes en esta actividad, que sitúa el tema de la prevención como punto de partida de las actividades de autocuidado relativas al consumo de alcohol y drogas.

Coordinación Académica – Dirección

Celebración del Día del estudiante

- El día 10 de mayo de 2022 se realizarán actividades en el colegio para celebrar el día del estudiante.
- Debido a esta actividad se suspenden:
 - ✓ todas las evaluaciones calendarizadas, cada docente asignará una nueva fecha para su realización, la que será informada a Uds. por Coordinación Académica durante la próxima semana.
 - ✓ Los talleres ACLES correspondientes al día martes 10 de mayo de 2022.
- A continuación presentamos el cronograma de las actividades.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES DÍA DEL ESTUDIANTE

Hora	Actividad	Cursos / actividad
8:00 a 8:20	Hora de ingreso	Pre-Básica a 4to Medio : los estudiantes pueden venir disfrazados o con ropa de calle
8:20 a 9:00	Inicio actividad interna	Pre-kínder a 4to medio / (videos saludos y convivencia)
9:20 a 9:45	Recreo entretenido	Todo el colegio
10:00 a 11:00	Acto Principal	Número Pre-básica y Básica Número E. Media Cierre de actividad
11:15 a 11:45	Convivencia carritos	(pre-kínder a 4to Básico en salas)
	Actividades recreativas	5to básico y 6to básico
	Actividades recreativas	7mo a 4to medio
12.00	Salida pre-básica	
12.15	Salida resto del colegio	



- **Hay autorización, el día lunes 09 de mayo desde las 17:00 hasta las 18:00 horas, para que los apoderados puedan ingresar al colegio a ornamentar la sala de clases, previo acuerdo con su profesor jefe. Es importante recordar que se debe mantener el resguardo de las medidas preventivas señalada por el colegio entre ellas el uso de mascarilla de toda persona que ingrese al colegio.**
- **Se autoriza el ingreso de uno o dos apoderados por curso el día martes 10:00 de mayo desde las 08:00 a las 08:15 horas para que dejen las colaciones y/o desayunos para la convivencia de su curso. Recordar que todos los productos deben venir preparados y sellados.**

Coordinación de Disciplina

Para favorecer la comunicación entre los apoderados y el colegio creemos importante reforzar el modo de proceder descrito en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE)

Artículo 39

DEL CONDUCTO REGULAR

El conducto regular es el orden jerárquico por el cual dentro de la relación Colegio - Estudiantes - Apoderados. Se establecen las relaciones verbales o escritas, correspondientes a información, disposiciones, solicitudes, reclamaciones, instrucciones y normativas.

Artículo 40

EL CONDUCTO REGULAR, ESTABLECIDO POR EL COLEGIO CONTEMPLARÁ COMUNICACIÓN CON:

1. Docente de Asignatura
2. Profesor (a) Jefe
3. Coordinación (Disciplina, Académica o de Orientación)
4. Director(a) Académico (a)
5. Gerente

ARTÍCULO 41

Conducto regular para apoderado

- **El primer contacto del Apoderado con el Colegio es con el Profesor de Asignatura**, previa solicitud de entrevista vía agenda, quien atiende en primera instancia la situación, tomando nota de los antecedentes recibidos y dándole solución dentro de su ámbito de atribuciones.
- En **caso de no tener solución** por parte del Profesor de Asignatura, **el apoderado podrá recurrir al Profesor de Jefe.**
- En caso de **no tener solución por parte del Profesor Jefe**, el apoderado **podrá recurrir a la Coordinación correspondiente (Disciplina, Académica o de Orientación)**
- En caso de **no tener solución por parte de cualquier Coordinación**, el apoderado podrá recurrir a la **Dirección.**
- Toda entrevista que se haga deberá quedar por escrito y firmada por ambas partes (colegio, apoderado). Queda prohibido grabar, en cualquiera de sus formas las entrevistas, ya sea por parte del apoderado, como del personal del colegio.

ARTÍCULO 42

Conducto regular para estudiante

- Toda inquietud de los estudiantes deberá ser canalizada por el Profesor de Asignatura, el Profesor Jefe, Coordinación Académica, Coordinación de Orientación o Coordinación de Disciplina y Directora. Estos evaluarán el requerimiento y lo derivarán a instancias superiores si fuere necesario.



COLEGIO COEDUCACIONAL
PARTICULAR QUILPUÉ

INFORMACIÓN COVID

- Informamos que no se han registrados contagios por COVID en un lapso de dos semanas. Es importante mantener las medidas de autocuidado y prevención.

Sin más que informar y esperando tengan un buen y descansado fin de semana.

Atentamente;

Equipo de Gestión Académica COE